MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715– 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

RESOLUCION I. M. Nº 464/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE CONSTRUCCION DE PORTICO DE ACCESO A LA CIUDAD DE CAPIIBARY Y SE ACTORIZA SU CONSTRUCCION SOBRE LA RUTA X LAS RESIDENTAS, ACCESO ZONA SUR Y ACCESO ZONA NORTE, DEL DISTRITO DE CAPIIBARY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.----

Capiibary, 16 de julio del 2019

VISTO:

La solicitud presentada, para la aprobación del PLANO DE CONSTRUCCION DE PORTICO DE ACCESO A LA CIUDAD DE CAPIIBARY Y SE ACTORIZA SU CONSTRUCCION SOBRE LA RUTA X LAS RESIDENTAS, ACCESO ZONA SUR Y ACCESO ZONA NORTE, DEL DISTRITO DE CAPIIBARY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.----------

CONSIDERANDO:

Que es preocupación de la Municipalidad el mejoramiento de las instituciones públicas para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

Que conforme al dictamen de la Comisión de Obras Públicas, el recurrente ha arrimado todos los documentos pertinentes y de acuerdo a los que establecen la **Ley Nº 3966/10, Orgánica Municipal**, cuyas recomendaciones fueron aprobadas por la Intendencia Municipal.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EL ABG. CESAR DAVID GONZÁLEZ LÓPEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, EL PLANO DE CONSTRUCCION DE PORTICO DE ACCESO A LA CIUDAD DE CAPIIBARY Y SE ACTORIZA SU CONSTRUCCION SOBRE LA RUTA X LAS RESIDENTAS, ACCESO ZONA SUR Y ACCESO ZONA NORTE, DEL DISTRITO DE CAPIIBARY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.-

Artículo 2° El inmueble a ser construido se encuentra ubicado dentro del Distrito, según la **Ley Nº 168 del Poder Legislativo** por la cual se crea el Distrito de Capiibary.----------

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * INTENDENCIA *

Capiibary: Ruta X –Las Residentas e Héroes del Chaco y Silvio Pettirosi

Correo:*municapiibary.2015-2020@outlook.es*

RESOLUCION I. M. Nº 464/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE CONSTRUCCION DE PORTICO DE ACCESO A LA CIUDAD DE CAPIIBARY Y SE ACTORIZA SU CONSTRUCCION SOBRE LA RUTA X LAS RESIDENTAS, ACCESO ZONA SUR Y ACCESO ZONA NORTE, DEL DISTRITO DE CAPIIBARY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.----

Artículo 3° Extender copia de la presente resolución a los interesados para los fines consiguientes, cumplido, archivar.----------

Dada en el despacho de la Intendencia Municipal, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil diecinueve.----------

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * SECRETARIA *

Guillermo García Britos
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * INTENDENCIA *

Abg. César David González López
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * SECRETARIA *